INFORME No. 011	
PERÍODO: 1 DE DICIEMBRE AL 30 DICIEMBRE DE 2025	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FERNANDA XIMENA ENRIQUEZ PALMA**
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	**CÉDULA DE CIUDADANIA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	**1.016.015.738**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
NÚMERO DE CONTRATO	**CD-PS-PSAG-131-2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**10 DE FEBRERO 2025**
FECHA DE INICIO	**10 DE FEBRERO 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**30 DE DICIEMBRE DE 2025**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	**10 MESES Y 20 DÍAS**
PRÓRROGA No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	**NA**
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	**10 MESES Y 20 DÍAS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**32.000.000**
VALOR ADICIÓN No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	**NA**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**32.000.000**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE YOGA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR EMOCIONAL, RELAJACIÓN Y MEDITACIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA.**

II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**$32.000.000**
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	**$3.000.000**
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	**$31.900.000**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$100.000**
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	**2025000286**

III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

No. PLANILLA	EPS	AFP	FSP**	ARL	TOTAL PLANILLA
9495184244	$178.000	$227.800	NA	$7.500	**$413.300**

El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
** Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
1. Elaborar y presentar un cronograma mensual de actividades y un plan de trabajo dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del contrato	Se desarrolla cronograma de los programas y horarios que se desarrollaran durante el mes de Diciembre. Se adicionan talleres en veredas, talleres en articulación con protección social y colsubsidio (adulto mayor, discapacidad y primera infancia).	
2. Diligenciar diariamente la aplicación y registro de estadísticas correspondientes a cada actividad desarrollada.	Se realiza digitalización del aplicativo donde se llevan las estadísticas de los usuarios que toman los servicios en la Casa de la Mujer, adicional se lleva registro diario de las atenciones que se han ejecutado por parte de las prácticas de yoga en la Casa de la Mujer	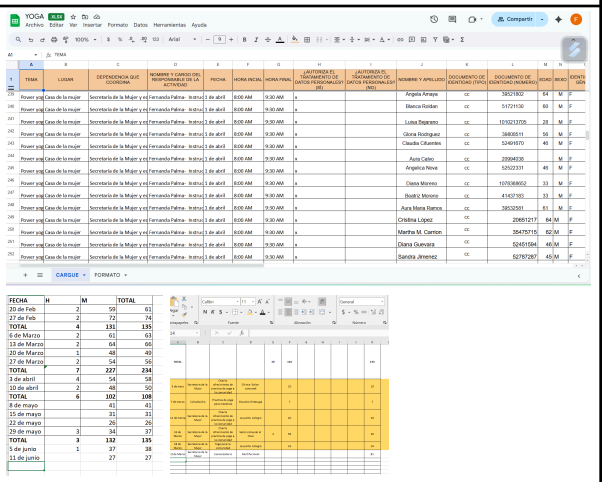
3. Gestionar procesos de autoformación profesional en temas de equidad de género que enriquezcan las atenciones brindadas a la comunidad Apoyar la actualización de la política pública de equidad de	Lectura de documento, que trata sobre la igualdad de genero y su importancia a nivel regional, investigación desarrollada por el UNICEF	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

género e igualdad de oportunidades.		
4. Realizar como mínimo 2 talleres semanales de KUNDALINI con un total de mínimo 70 sesiones por cada curso con una intensidad horaria de hora y media cada sesión dirigida a una población de 15 personas por grupo o conforme a la demanda.	Se da inicio a las prácticas de Kundalini del mes de diciembre, realizando 4 prácticas mensuales, con un festivo de intermedio en el mes dos por semana atendiendo 12 personas al mes: Hombres: 0 Mujeres: 12	
5. Realizar como mínimo 2 talleres semanales de POWER YOGA con un total de mínimo 70 sesiones por cada curso con una intensidad horaria de hora y media cada sesión dirigida a una población de 20 personas por grupo o conforme a la demanda.	Se da inicio a las prácticas de Power yoga del mes de diciembre, realizando 8 prácticas mensuales, dos por semana atendiendo 18 personas al mes: Hombres:0 Mujeres:18	
6. Realizar como mínimo 2 talleres semanales de ENTRENAMIENTO FUNCIONAL con un total de mínimo 70 sesiones por cada curso con una intensidad horaria de hora y media cada sesión dirigida a una población de 20 personas por grupo o conforme a la demanda.	Se da inicio a las prácticas de entrenamiento funcional del mes de diciembre, realizando 3 prácticas mensuales, una por semana atendiendo 6 personas: Hombres:0 Mujeres:6	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

7. Realizar como mínimo 2 talleres semanales de NIDRA YOGA con un total de mínimo 70 sesiones por cada curso con una intensidad horaria de hora y media cada sesión dirigida a una población de 20 personas por grupo o conforme a la demanda.	Se da inicio a las prácticas de yoga nidra del mes de diciembre, realizando 8 prácticas mensuales, dos por semana atendiendo 20 personas: Hombres:0 Mujeres:20	
8. Realizar como mínimo 1 taller semanal de MUNFILNESS con un total de mínimo 35 sesiones por cada curso con una intensidad horaria de una hora cada sesión dirigida a una población de 10 niños y niñas por grupo o conforme a la demanda.	Para el mes de diciembre se realiza una ultima practica antes de que los niños y niñas salgan vacaciones Hombres:11 Mujeres:12	
9. Realizar como mínimo 1 taller semanal de YOGA FACIAL con un total de mínimo 35 sesiones con una intensidad horaria de una hora cada sesión dirigida a una población de 15 personas por grupo o conforme a la demanda	Se da inicio a las prácticas de yoga facial del mes de diciembre, realizando 3 prácticas una por mes, atendiendo 8 personas al mes: Hombres: 0 Mujeres:8	
10. Realizar como mínimo 2 talleres mensuales de YOGA AL AIRE LIBRE con un total de mínimo 20 sesiones con una intensidad horaria de una hora y media cada sesión	Se realizan convocatorias por medio de votación en el grupo de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género donde se evidencio aforo solo de dos personas interesadas en la práctica, por lo que la subida a la montaña se ve suspendida	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
dirigida a una población de 20 personas por grupo o conforme a la demanda.		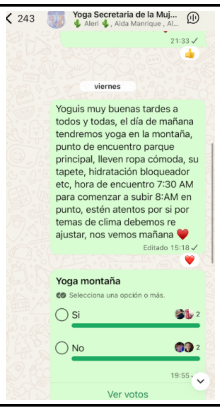
11. Realizar como mínimo 3 talleres semanales de YOGA EN VEREDAS con un total de mínimo 100 sesiones con una intensidad horaria de una hora y media cada sesión dirigida a una población de mínimo 12 personas por grupo o conforme a la demanda.	Para este mes, se culminó la articulación con Colsubsidio y protección social por ingreso a vacaciones	NA
12. Implementar la estrategia de salud mental de las y los habitantes del municipio con enfoque de género.	1. Se realizan actualización de la base de inscripción al programa de yoga, se identifican 433 personas inscritas 2. Se realiza 1 práctica de yoga para alineación chakratica atendiendo a 6 personas. Hombres:0 Mujeres:6	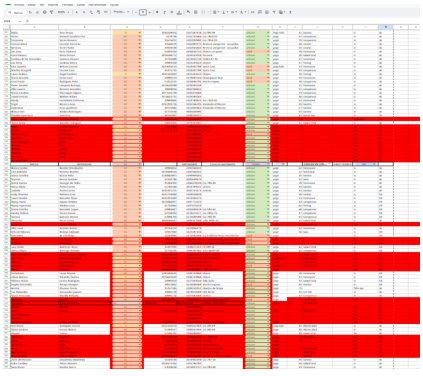

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

13. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, que sean afines a las anteriormente mencionadas y permitan el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	1. Se realiza acompañamiento y apoyo en el foro municipal porla eliminación de la violencia contra la mujer 2. Se realiza acompañamiento y apoyo en la logística del desfile de modas desarrollado por la secretaria de la mujer y el CCM 3. Se realiza apoyo en la logística para el desarrollo de las muestras de tallere 4. Se realiza apoyo en la logística de la tejeton 5. Apoyo en la decoración navideña para las vitrinas de la casa de la mujer	

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** No **CD-PS-PSAG-131-2025.**

De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

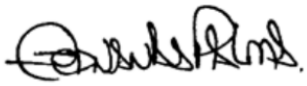

FIRMA
Nombre: Fernanda Ximena Enríquez palma
No. Identificación: 1.016.015.738
Cargo: Contratista

VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CD-PS-PSAG-131-2025** y de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el **01 de diciembre al 30 de diciembre del año 2025**.

De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No. **9495184244.**

FIRMA
Nombre: Lydia Teresa González Garnica
No. Identificación: 20.994.465
Cargo: Secretaria Secretaría de la Mujer Equidad de Género

VII. APOYO A LA SUPERVISIÓN

(Cuando Aplique)

VII. APOYO A LA SUPERVISIÓN (Cuando Aplique)
_____ **FIRMA** **Nombre:** **No. Identificación:** **Cargo:**

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.